

Por acuerdo del Órgano de Contratación de fecha 6 de marzo de 2024 se aprobó el expediente de contratación nº 028-2024-0025 y apertura del procedimiento de adjudicación, para la contratación del servicio de Auditoría, Evaluación externa y/o verificación en materia de calidad, medio ambiente, prevención de riesgos laborales y Responsabilidad social corporativa. Auditoría de certificación y seguimiento* de los sistemas detallados a continuación: Sistema de Gestión de Calidad según norma UNE-EN ISO 9001-2015, Sistema de Gestión Ambiental, según norma UNE en ISO 14001-2015, Auditoría Legal del Sistema de Prevención de Riesgos Laborales (**), Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Laboral en el Trabajo, según norma UNE-EN ISO 45001:2018, Excelencia en el Servicio según la norma UNE-CEN/TS 16880:2015 o equivalente y Sistema de Gestión de la Responsabilidad Social conforme los principios y recomendaciones contenidos en la norma ISO 26000, según el estándar IQNet SR10 o equivalente a adjudicar mediante procedimiento abierto simplificado y tramitación ordinaria, con un presupuesto base de licitación de 108.265,00 € (IVA no incluido).

En fecha 7 de marzo de 2024 fue publicado el anuncio y toda la documentación relativa a esta licitación en el perfil de contratante de Mutua Universal integrado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Posteriormente, tras la apertura, de acuerdo con las especificaciones del Pliego de condiciones particulares y técnicas, de dos sobres, éste último en acto público, la Mesa de Contratación se reunió para la valoración de las ofertas admitidas en aplicación de los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de condiciones particulares y técnicas, formulando informe-propuesta de adjudicación en fecha 24 de abril de 2024, motivado en un informe técnico detallado.

En fecha 25 de abril de 2024 se notificó a las empresas cuyas ofertas se consideraron como las económicamente más ventajosas, los requerimientos de la documentación justificativa, de conformidad con el Pliego de condiciones particulares y técnicas. Los licitadores cumplieron adecuadamente el requerimiento en el plazo que se señaló.

Por todo lo anterior, en cumplimiento de lo establecido en el Pliego de condiciones particulares y técnicas, y en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se **Acuerda**:

Primero. - Adjudicar, en virtud de lo establecido en el artículo 150.3 de la citada Ley, la contratación del servicio de Auditoría, Evaluación externa y/o verificación en materia de calidad, medio ambiente, prevención de riesgos laborales y Responsabilidad social corporativa. Auditoría de certificación y seguimiento* de los sistemas detallados a continuación: Sistema de Gestión de Calidad según norma UNE-EN ISO 9001-2015, Sistema de Gestión Ambiental, según norma UNE en ISO 14001-2015, Auditoría Legal del Sistema de Prevención de Riesgos Laborales (**), Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Laboral en el Trabajo, según norma UNE-EN ISO 45001:2018, Excelencia en el Servicio según la norma UNE-CEN/TS 16880:2015 o equivalente y Sistema de Gestión de la Responsabilidad Social conforme los principios y recomendaciones contenidos en la norma ISO 26000, según el estándar IQNet SR10 o equivalente, en los términos indicados en el Pliego, al haber obtenido las puntuaciones que se indican, y cuyo detalle figura en el documento Anexo a este escrito:

A continuación, se indican las empresas que han presentado las ofertas más económicas, resultando adjudicatarias de la licitación, así como el importe de la adjudicación y puntuación global obtenida (ver detalle en documento anexo):

Empresa	Puntuación	Imp. Adjudicación IVA no incluido	Cuantía del IVA	Imp. Adjudicación IVA incluido
AENOR CONFIA S.A.U	95,85	90.842,00 €	19.076,82 €	109.918,82 €

La oferta presentada por AENOR CONFIA S.A.U. cumple con los requisitos exigidos en los Pliegos de Condiciones Particulares y Prescripciones Técnicas, para la contratación del servicio de certificación y seguimiento de sistemas integrados de gestión en materia de calidad, medioambiente, prevención y responsabilidad social corporativa, excelencia en el servicio y auditoría legal de prl.

La oferta técnica de AENOR CONFIA S.A.U ha obtenido la mejor puntuación global en cuanto Metodología y fases, Memoria para la certificación de RSC y Muestreo de centros y volumen de jornadas. Las ofertas de criterios objetivos y económica han obtenido unas valoraciones ligeramente inferiores a las del otro proveedor. Pese a ello en el cómputo global ha obtenido la mejor puntuación, resultado por lo tanto adjudicataria la empresa AENOR CONFIA S.A.U.

Ofertas excluidas y causas:

- No hay.

Ofertas rechazadas por ser consideradas anormalmente bajas:

- No existen.

Segundo. – Informar a los adjudicatarios que los contratos se formalizarán en un plazo no inferior a 15 días hábiles desde que se publique la adjudicación en el Perfil del contratante del Órgano de contratación de Mutua Universal.

Tercero. – Notificar la presente adjudicación a las empresas interesadas, las cuales podrán, en el plazo establecido en el artículo 44 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, interponer recurso especial en materia de contratación.

Sin otro particular, les saluda cordialmente.

Mutua Universal Mugenat, Mutua Colaboradora con la
Seguridad Social, nº 10
Por el Órgano de Contratación
El Secretario

INFORME VALORACIÓN GLOBAL MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA (PROCEDIMIENTO ABIERTO SEGÚN EL ARTÍCULO 156 LCSP) Nº 028-2024-0025, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN, EXCELENCIA EN EL SERVICIO, AUDITORÍA LEGAL DE PRL Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA.

INFORME VALORACIÓN GLOBAL:

Criterio de Valoración	Puntuación máxima	Valoración BUREAU VERITAS	Valoración AENOR
CRITERIOS DE VALORACIÓN OBJETIVOS (Máx 44 puntos)			
(1) Exceso de cualificación del personal. Personal multicualificado (máx 15p)	15	15	14
(2) Experiencia del equipo de trabajo en el sector sanitario > 5 año (máx 10p)	10	10	10
(3) Equipo de trabajo en plantilla (max 5p)	5	5	5
(4) Difusión de la certificación (max 1p)	1	1	1
(5) Sesiones informativas anuales (presenciales/on line) (max 3p)	3	3	3
(1) Oferta económica (max 41p)	41	41,00	39,85
CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR			
(1) Metodología y fases (máx 15 p)	10	7,00	10,00
(2) Memoria para la certificación de Responsabilidad Social Corporativa (máx 5 p)	5	2,00	4,00
(2) Muestreo de centros y volumen de jornadas (máx 10 p)	10	6,50	9,00
PUNTUACIÓN GLOBAL OFERTA TÉCNICA	100	90,50	95,85

Barcelona, 24 de abril 2024

028-2024-0025

Avda. Tibidabo, nº 17-19 (08022) Barcelona

Firmado por: MARTA NOGALES

Cargo: Directora calidad y compras sumin. sanit

Fecha: 24-04-2024 13:51:06



Código de verificación : 6bcb8b3445c6c3c9



Código de verificación : 6bcb8b344566c3c9

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:
<http://registrocontratistas.mutuauniversal.net/licitacion/verificador/CopiaAutentica.do?codigoVerificacion=6bcb8b344566c3c9>

Pliegos	Puntuación Aenor	Valoración Aenor	Puntuación Bureau	Valoración Bureau
<p>1. Una memoria para el Sistema de Gestión Integrado (ISO 9001, ISO 14001 e ISO 45001, IQNet SR10 o equivalente) (puntuación máxima 10 puntos).</p> <p>Donde se detallará el método de trabajo (a seguir a lo largo de los 3 años de las auditorías, que indiquen como se abordarán los trabajos necesarios para cumplir los requisitos solicitados, siempre de acuerdo a los criterios de ENAC u otra Entidad Internacional de acreditación equivalente.</p> <p>La empresa adjudicataria presentará una memoria que contemple la metodología y las agendas, donde se evaluará la claridad del formato y el contenido, contendrá necesariamente ejemplos de las agendas que reflejen propuestas de tiempos previstos y número de auditores</p> <p>o Ejemplo de agenda integrada para una auditoría en territorio todos los certificados.</p> <p>o Ejemplo de agenda de la auditoría integrada en central.</p>	10	<p>Se valora positivamente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - el tener un único interlocutor coincidiendo con la figura del auditor jefe (hará planificación, resolución de dudas, etc). - visita única a los centros de Mutua con auditores multicalificados - la presencialidad en las visitas a la totalidad de centros - 3 informes - Plan de auditoría: Claro, breve y visual. Incluye puntos de la norma 	7	<p>Se valora positivamente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 4 informes - planificación con dos meses antelación - realización de las auditorías en el mes de mayo <p>Se valora negativamente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - dos interlocutores con los que tratar - no se concreta de manera clara si el informe de SGI será integrado - no aseguran la presencialidad en la totalidad de los centros - Plan de auditoría: Largo, difícil de gestionar, no operativo como agenda
<p>2. Una memoria para la certificación de Responsabilidad Social Corporativa (puntuación máxima 5 puntos)</p> <p>En ella describirá la metodología para desarrollar puntos diferenciales de esta auditoría (análisis materialidad, proveedores.)</p> <p>Se valorará positivamente que la memoria contemple unas auditorías lo más representativas del global de Mutua y que sean adecuadas en cuanto a los recursos y dedicación.</p> <p>Extensión máxima de ambas memorias (punto 1. y 2.) 20 páginas y formato de letra similar a tipo Arial 10.</p>	4	<p>Se valora positivamente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Como complemento o refuerzo a la auditoría del Sistema de Gestión de Responsabilidad Social se realizarán entrevistas con representantes de alguno de los diferentes grupos de interés identificados por la organización. <p>Se valora negativamente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - No se especifica claramente el nº de centros a auditar para IQNet SR10 	2	<p>Se valora positivamente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Claridad y detalle del documento <p>Se valora negativamente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - que los auditores se reserven el derecho a variar el programa de auditoría antes o durante la auditoría dependiendo de los resultados de sus averiguaciones. - Se considera insuficiente una única jornada en central
<p>3. Plan de auditorías: Muestreo de centros y volumen de jornadas (máx.10 puntos) que contemple 10 centros.</p> <p>Partiendo del escenario actual de centros, detallar el procedimiento que aplicará durante los tres años para estimar el muestreo de centros y el número de jornadas (servicios centrales, centros asistenciales, centros administrativos, inspecciones médicas, Área de Control Hospitalario, jornadas parciales o completas, formulas o criterios utilizados, etc.) que se realizaran cada año, referenciando cada paso del cálculo al criterio.</p> <p>La empresa adjudicataria proporcionará un ejemplo de la metodología utilizada para el muestreo y método de selección y las fórmulas matemáticas aplicadas y de los centros propuestos una vez aplicada.</p> <p>Toda esta documentación (punto 3.) deberá recogerse en un documento de extensión máxima 10 páginas y formato de letra similar a tipo Arial 10.</p> <p>Se valorará lo adecuado que sean los criterios de selección de la muestra (n.º trabajadores, visitas anteriores, índice de satisfacción.) y su justificación.</p> <p>Tener en cuenta el Anexo I del pliego Técnico para la elaboración de los centros a auditar.</p>	9	<p>Se valora positivamente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - claridad en el número de centros y tipología a incluir en el muestreo. - una jornada por centro - Contempla CAE <p>Se valora negativamente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - no indica las jornadas en la norma de excelencia - una jornada en ACH se considera insuficiente 	6,5	<p>Se valora positivamente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - mayor número de centros a visitar - todas las auditorías se realizan en 3 semanas <p>Se valora negativamente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - no quedan claros los centros a incluir en muestreo, tipologías y las jornadas. Se detectan algunas incongruencias. - En ACH visitarlo una jornada por esquema, se considera excesiva dedicación - para la revisión de excelencia y RSC se consideran demasiadas jornadas del total